

Acta # 2

Reunidos en el salón de sesiones de la Biblioteca del Instituto 17 de diciembre de 1881 al día Lunes 25 de Enero del 2021 en sesión ordinaria se discutio y aprobo la siguiente agenda.

- 1.- Comprobación del Quorum.
- 2.- Oración a Dios
- 3.- Apertura de la sesión
- 4.- Lectura de solicitudes de Promovidos plenos.
- 5.- Lectura informes de Promovidos plenos.
- 6.- Atención oficio Rodriguez jefe de presupuesto.
- 7.- Informe comisiones municipales
- 8.- Acuerdos.
- 9.- Cierre de la sesión

Se aprobo el Quorum con la asistencia del abog. Diles Hernandez Alcalde municipal, Lic. Mary Suzana Perez vice alcalde, Regidores Juan Sampedo, Rosalio Ordonez, Alejandro Sanchez, Efrén Sefcid, Yoneth Fuentes, Carmen Montenegro con ausencia, Leonardo Alvarado dando fe la Secretaria municipal la señora Lesenia Ayala. seguidamente se dio la oración a Dios por el Regidor Efrén Sefcid. Tambien se dio un minuto de silencio en memoria del señor Regidor Wilfredo Ortiz Figueroa, dando por abierta la reunión a las 3:20 P.M. seguidamente se dio lectura a las solicitudes de Promovidos plenos de las siguientes personas:

- 1.- Cesar Augusto Ortiz Martinez con Identidad # 0208-1986-00469. Oficiado Cofonia El Peruvien
- 2.- Alta alfonía Hernandez Godinez con Identidad # 0209-1986-00899 Oficiado cap Wilfredo Ortiz
- 3.- Darwin Abinael Gutierrez fonsesa con Ident. # 0719-1920-00908 Oficiado Quebrado del padre

4.- Juan Warden y Rosa Margarita Tejeda Correas
con identidad # 1313-1948-00221 y 1313-1952-00055
ubicado en Lucina

5.- Odolma Leticia Godillo Figueroa con identidad
1807-1980-01709 ubicado en barrio Los Surcos

6.- Lucila Antonia Leiva Cardona con identidad
0208-1966-00528 ubicado en la comunal de
Limon

7.- Ofelia Yaboni Diaz Delcid y Reneid Yessenia
Chirinos Hernandez con identidad # 0208-1997-
01036 y 0101-1990-03262 ubicado en Guafundo
del padre.

seguidamente se dio lectura a los informes
de la oficina de catastro municipal de los
siguientes personas

1.- Claudia Elizabeth Ayala Pineda con identidad
1709-1981-00260 ubicado en Saboneros de Lerulay.
mide y colinda al norte $31.00 + 15.40 = 46.40$ MTS.
colinda con Cristino Ortiz al sur 42.90 MTS
colinda con Estelida Rivera al Este 17.00 MTS.
colinda con Ruben Banafaga al Oeste 17.80 MTS
colinda con calle $X \frac{1}{2}$ y Maria Elena Diaz con
una area de 716.68 MTS total a pagar ffs. 1,433.36

2.- Elvira Vargas y Iris Argentina Rodriguez Guillen
con identidad # 1807-1979-02298 y 1807-1952-00161
ubicado cañonia merozon mide y colinda al
norte 26.15 MTS colinda con Calle $X \frac{1}{2}$ y Martha
al sur 26.15 MTS colinda con Humberto Maldonado
y Jacobo Portillo al Este 14.30 MTS colinda con
Calle $X \frac{1}{2}$ y Iglesia Evangelica al Oeste 14.30 MT
colinda con Esperanza Rodriguez con una area
de 373.95 MTS total a pagar ffs. 1,495.80.

3.- Wendel Roney Vargas Acosta y Dolly Emilia
Perez Campos con identidad # 0106-1986-00134 y

0208-1985-01437 ubicado en Barrio Los Capones
mide y cobrada al norte 18.80 MTS cobrada con
calle $\times \frac{1}{2}$ campo de futbol bene prude al sur
15.00 MTS cobrada con Allison meza al Este
38.70 MTS cobrada con Thelma R. Leon Rosales
al Oeste 39.60 MTS cobrada con Sofia Baldo
con una area de 660.40 MTS total a pagar
Lps. 2,641.60

8- Oscar Rene Herrera Mendoza con identidad # 0208-
1986-00157 ubicado en la Comunidad de Plenas

Seguidamente se dio lectura a una carta publica
enviada por la asociacion de ecologistas con
una por Sonaguera; donde dicen que luego
de conocer de fuente confiable la decision
de la corporacion municipal de Sonaguera de
entregar al comite pro-construccion de la
esfocion de bomberos en lote de terreno que
desde hace muchos años ha sido utilizado como
area recreativa, area deportiva y zona refugio
toda que absorbe el humo de los maizales
produce oxigeno y mejora la imagen de
la ciudad para el beneficio de la pobla-
cion sonaguense. queremos manifestar los
siguientes terminos

- 1- reconocemos y aplaudimos la iniciativa de los
ciudadanos que han emprendido la tarea de que
nuestro municipio tenga su propia esfocion de
bomberos, y tambien reconocemos la voluntad
politica de la autoridad local al contribuir
para que el proyecto sea una realidad
- 2- nos extraña sobremanera la decision desafortu-
nada por parte de la corporacion municipal de
entregar precisamente ese terreno tan importante
para el pueblo, especialmente para la vida

y la juventud sanaguense. y mas aun cuando sabemos que hay otras especies de aves municipales e incluso el aprovechamiento de un lote por parte de la familia montiel que perfectamente pueden ser utiles al proyecto de bomberos.

3.- Levantamos nuestra voz fuerte en contra de que se tengan que sacrificar arboles adultos que estan en el lote mencionado, con la justificacion que es por el desarrollo de la Comunidad, demostrando un franco desprecio por los bienes de la naturaleza y la vida humana.

4.- Le pedimos respetuosamente a la Corporacion municipal que reconozca, que corrijan su error y ordenen de inmediato el ocuerdo de entregar ese predio al proyecto de bomberos; al mismo tiempo pedimos a ese grupo de buenos sanaguenses que han emprendido la tarea de instalar nuestra estacion de bomberos que no acepten la asignacion de ese terreno por los razones que ya hemos expuesto y que reciban con gratitud y orgullo el lote que generosamente la familia montiel publicamente ha apreciado

5.- Finalmente al pueblo de Sanagusa le rogamos estar atentos a las decisiones que toman nuestras autoridades municipales, a aplaudir y acompañar las que son ocupados en favor de los mayores pero tambien a manifestarse de forma pacifica en contra de las que violentan nuestros derechos y van en contra de los intereses del pueblo.

asi mismo se dio lectura a una carta publica enviada por el presidente del patronato de la colonia al porvenir el señor Septo Ontoniz con los mismos argumentos de la carta de la asociacion de Ecologos con amor por sanagusa

seguidamente. El Regidor Leonardo Alvarado dice
que esa es una area que ya tiempos atrás
y de lo unico que ha servido es de basurero
y nunca se han interesado por chapararlo y
esa es una decision que ya esta tomada
Sury dice que todos coincidimos debido a
que es un proyecto mero, y sedinos a dar
esa area con todos los pro y los contra
solo nos toca esperar, sabemos que es por
beneficio del pueblo, nosotros solo cumplimos
con nuestra responsabilidad, El Regidor Elvira
delfad me sorprende y coincide con el
compañero Leonardo Alvarado que es una
area que tiene mucho tiempo de estar
totalmente abandonada solo son 8 plantas
que seran sacrificadas pero podemos iniciar
una campaña de reforestación, ya tomamos
decision nosotros sabemos de nuestro compromiso
yoneth fuentes dice que costo tomar esa decision
lo correcto es cuidar las areas, pero hay que
tomar en cuenta sobre los dos casos pero
aunque sabemos que ya se tomo la decision
ojala y los bomberos tomar la decision
otro terreno y considero que a esos dos que
hay que dar respuestas ya que estan constituidos
por el anterior palanco Comisionado municipal
que fue invitado por los bomberos y Tec
los de Tecos estan defendiendo el area
aduciendo que los bomberos pueden ir
se en otra area, al final los bomberos
reconocen que es muy pequeña el area
alejando Sanchez Regidor dice que esto
es como un choc mediatico, es una decision
tomada, no entremos en detalles de

estor de acuerdo o no, los bombos son públicos
ninguno de los hacer jefe y si estuvieran los
bombos ya unison aceptado el pueblo por
que ellos no lo ven con sentido político y es
nuestro objetivo prestar un servicio, la estación
una vez donde el tenero esta descomentado
por que es autónomo y jerárquico, sabemos que
los bombos cuando lo toman, por que ninguna
corporación da lo mejor que tiene, señor Hernán,
alcalde dice que el a estado analizando es
cierto que los grupos hay que tomarlos en cuenta
pero para que estamos nosotros si ya se tomo la
decisión y no hay vuelta atrás si no lo toman
ahí ya no podemos hacer nada, seguidamente
se dio lectura a una nota enviada por la
Lic. Albalena notando solicitando se le venda
una area verde para parques del Hotel Los
Castanos de la cual la Corporación en pleno
dice que no se puede vender el area verde
ya que mas bien se esta tratando de recuperar
los, seguidamente se dio lectura a una nota
enviada por Sonia aferron solicitando la
autorización para hacer mejoras en el puesto
que funciona en el mercado municipal de este
municipio de la cual fue aprobado, tambien
se dio lectura a un comunicado de la AMOKON diri-
gido a los alcaldes donde se les notifica que la
presentación de los estados financieros ante la
Confederación General de la Republica tiene como fecha
de cierre el 29 de Enero del 2021, asi mismo
se les informa que para este año no habia pro-
roga por lo cual se les aviso presentarlos
en tiempo y forma, tambien se dio lectura a
las recomendaciones del departamento de fiscalización

de auditorías internas del sector municipal del
Tribunal Superior de cuentas al recomendarle prosiga
a realizar el trámite de actualización de cuentas
o fianza, siendo un requisito de Ley según artículo
97 de la Ley orgánica del Tribunal Superior de cuentas
129 del reglamento de la Ley orgánica del Tribunal
Superior de cuentas, artículo 57 de la Ley de
municipalidades en virtud de que la fianza
del alcalde y Tesorero vence el 25 de Enero
del 2021 gestionar o agilizar los trámites co-
respondientes para la actualización de la
vigencia de la nueva fianza. Lo anterior en
virtud de lo que consta que MAPFRE emite
los certificados, es recomendable iniciar los
trámites con anticipación al vencimiento de la
vigencia de la fianza de fidelidad a favor
de la municipalidad, esto se hace con el fin
de que los bienes y valores de la municipalidad
no queden desprotegidos cuando la fianza venza
también el auditor municipal dio a conocer
que en Decreto Ejecutivo número PCM-146-2020
de fecha 29 de diciembre 2020 se establece lo
siguiente, artículo 1 prerogar la vigencia de la
declaratoria de estado de emergencia Humanitaria
Sanitaria hasta el 31 de diciembre del 2021 en
todo el territorio nacional mediante decreto
ejecutivo número PCM-005-2020 publicado en
el diario oficial la gaceta en fecha 10 de febrero
del 2020 con el propósito de fortalecer las
acciones de prevención y control y garantizar
atención a las personas que están padeciendo
de dengue, así mismo fortalecer las acciones
de vigilancia, prevención, control y garantizar
la atención a las personas ante la actual

ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19)

También se dio lectura a un oficio enviado por el auditor municipal donde solicita ordenar al confederado remitir a esta entidad a más tardar el 27 de Enero del 2021 el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2020 así como los documentos que se enlistan a continuación a fin de efectuar la revisión y emitir el dictamen correspondiente. Cabe mencionar que se solicitó con la debida anticipación, en vista de que esta entidad debe efectuar un examen detallado que incluye la revisión de los documentos fuente que se utilizaron para preparar el informe y la preparación de los papeles de trabajo que permitan de base para emitir el dictamen correspondiente y que deberán ponerse a la disposición del departamento de fiscalización de auditorías internas del sector municipal del Tribunal Superior de Cuentas para su respectiva Revisión

- 1.- Listado de modificaciones y ampliaciones aprobados con sus respectivos acuerdos
- 2.- Convenio de préstamo contratados por la municipalidad con Bancos nacionales
- 3.- Copia de Estados financieros 2020
- 4.- Conciliaciones Bancarias al 31 de Diciembre 2020
- 5.- Informe de Rendición de Cuentas GL del cuarto periodo acumulado
- 6.- Oficio en donde se solicitan las ampliaciones y modificaciones
- 7.- Relación de gastos con fondos de transferencias del gobierno central
- 8.- Detalle de transferencias recibidos del Gobierno Central
- 9.- Detalle de transferencias recibidos de la AMHOC
- 10.- Detalle de ingresos de mensuales en Veracruz año 2020

seguidamente ofendo Rodriguez jefe de presupuesto quien informa sobre los depósitos recibidos como transferencia del gobierno central los cuales corresponden al 20% complementario al mes de Agosto 20% de Septiembre y otro 20% que corresponde al mes de Septiembre para lo cual pide que se realicen la modificaciones presupuestaria correspondiente, el señor Leonardo Alvarado pregunta sobre la recaudación, el señor ofendo Rodriguez dice que no esta nada bien Leonardo dice que hay que limitarse de muchas cosas, Leonardo Alvarado como comisionado de salud informa que se va a reformar el trabajo del Comité inter institucional donde tendremos una reunión el día de mañana sobre salud y Educación el señor alcalde Silvio Hernandez dice que como se realizara el Cabildo abierto informativo el día sabado 30 de enero, en el cual se queda que la corporación en pleno lo hiciera presente y los fuerzas vivas virtual, tambien informa sobre el levantamiento topografico donde una Empresa de la Ceiba esta realizandolo, Juan Sucedo dice que comparte con Leonardo Alvarado que hay que limitarse de algunas cosas, como emprender proyectos por que no estamos bien en las finanzas, y hay que supervisar los porramientos por que ofrecen una cosa y el final es otra yo siempre he dicho que el señor Conrado Espinal tiene la experiencia y la capacidad de tirar en porramientos por que tiene la experiencia, Leonardo dice que solo es un contrato que esto pendiente y se tiene que terminar y quiero manifestar al señor alcalde que hemos tenido mucha

apertura con united, y le pedimos con la de la
recaudación tener un equilibrio para que salgamos
de la mejor manera y con la de las calles se
haga lo mejor y que se presente en reunión
para que ahí podamos tomar decisión, el señor
alcalde Wilber Hernández dice que respecto a las
calles es por etapas los montitos esto intermitentes
en el escano igual pero en el escano ya se
comenzó. el Regidor Alejandro Sánchez dice que
se agotó el presupuesto de calles, el alcalde dice
que si hay y si no hay que hacer trabajos, yonetta
fuentes Regidora municipal dice que no se dijo
presupuesto y que como estamos con los salarios
y que si hubieron aumentos el señor alcalde
dice que no, y que ya está el salario del mes
de Diciembre

4.- Jose Geovanny Perez. Domínguez con identidad
0107-1983-00806 ubicada en la manoray.
mide y colinda al norte 26.00 MTS colinda con
calle X y 2 y modesto Reyes al sur 20.65 MTS.
colinda con Calle hacia Pástor y Jose Humberto
al Este 49.10 MTS colinda con iglesia misión
asamblea filadelfia pentecosta al oeste 48.40 MTS
Colinda con Rosario Baudales con una area de
1.137.34 MTS total a pagar LPS. 2.274.68.
En uso de las facultades que la Ley le confiere
se acordó

- 1.- Se aprueba por unanimidad autorizar al señor
Samir Almon para que pueda mejorar el puesto
que amienda en el mercado municipal de Panagoché.
- 2.- Se aprueba por unanimidad la ampliación al
presupuesto de ingresos y egresos para el año
2021 por transferencia recibida correspondiente
al 20% del complemento del mes de Agosto del

año 2020 distribuido de la siguiente manera.
Presupuesto de ingresos.

Rubro	monto	fuente.
22.1.1.01.01.01	309,570.46.	11.001.01 Transp. Gl.

Total presupuesto de ingresos: 309,570.46

Presupuesto de egresos.

gasto Estructura	monto.	fuente.
150201600100023400 11-001-01 203	309,570.46	11.001-01 Transp. Gl.

Total presupuesto de Egresos 309,570.46

3.- Se aprueba por unanimidad hacer un aporte económico de 15,000.00 a la Señora Carmen Montero ya que su hija Boresca Veliz Montero se encuentra gravemente Hospitalizada en la ciudad de San Pedro Sula.

No habiendo mas que tratar se cesa la sesión a las 5:00 P.M.

Liliv Hernandez
alcalde

Mery Leonor Perez
vice alcalde

Juan Saverio
Regidor

Rosalio Ordaz
Regidor

E/ira Alcid
Regidor

Alejandro Sanchez
Regidor

Yanette Fuentes
Regidora

Carmen Montenegro
Regidora

Leonardo Moroto
Regidor